

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19297** *RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS MIER*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 3 de Santander, se sigue ejecución de títulos no judiciales número 84/12, seguidos a instancia de don José Luis Gómez Díaz, en la que con fecha 24 de mayo de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado "Recogida de Residuos Sólidos Mier", en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 4 de junio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120042718-1